

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del año dos mil diecisiete siendo las once horas dos minutos, en el inmueble ubicado en la Avenida Domingo Comín s/n y Pedro José Boloña, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, las accionistas de **INVEPACIFICO S.A.**, a saber: señor **SANTIAGO ENRIQUE MASPONS GUZMAN**, por sus propios y personales derechos, propietario de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos; y señora **MARIA ISABEL FEBRES-CORDERO ROSALES DE MASPONS**, por sus propios y personales derechos propietaria de cuatrocientas (400) acciones de un dólar cada una, y con derecho a igual número de votos - En vista de la ausencia del Titular se designa como Presidente Ad-Hoc al señor Santiago Maspons Guzmán y actúa como Secretario el infrascrito Gerente General, señor Ing. Santiago Maspons Febres-Cordero.- Por Secretaría se establece que a esta Junta ha asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato el señor Presidente toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día. **1.- Informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Acumulados y Anexos del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- Acto seguido el señor Presidente declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016.**- Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas.- A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan el Estado de Situación

A7

Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexo correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2016, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin observación alguna. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.-** En razón que no se realizó ninguna actividad económica, no existe utilidad o pérdida sobre lo cual los accionistas deban resolver.- En conocimiento del último punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.-** Los accionistas por unanimidad reeligen como Comisario Principal de la compañía al señor CPA Marco Antonio Parrales Arias, por el periodo estatutario de un año, facultando al señor Gerente General le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia las accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente Ad-Hoc e infrascrito Gerente General-Secretario que certifica.-

f) SANTIAGO MASPONS GUZMAN-Accionista.- f) MA. ISABEL FEBRES-CORDERO DE MASPONS-Accionista.- p. INVESPACIFICO S.A. - f) SANTIAGO MASPONS GUZMAN- PRESIDENTE AD-HOC.- f) ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO- GERENTE GENERAL- SECRETARIO.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de INVESPACIFICO S.A.

Guayaquil, Abril 26 del 2017



**ING. SANTIAGO MASPONS FEBRES-CORDERO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**